



## Reglamento del Campeonato Mejores de la Porcicultura Agriness

A continuación, están todas las informaciones que **reglamentan** del campeonato **Mejores de la Porcicultura Agriness**.

### I. Institución del Premio:

El campeonato **Mejores de la Porcicultura Agriness** es una iniciativa y creación de la empresa Agriness.

### II. Objetivos:

Este campeonato tiene como objetivos:

1. Crear un referencial nacional para que los productores de cerdos puedan comparar sus índices productivos entre sí, y así, impulsar el aumento de la calidad y de la competitividad en su país;
2. Promover el intercambio de informaciones sobre la gestión y la productividad de los productores latino-americanos entre sus propios países, deseando así contribuir para el fortalecimiento del sector;
3. Enaltecer y divulgar las buenas prácticas de producción utilizadas por el poricultor latino-americano y sus resultados benéficos en la producción de cerdos.

### III. Vigencia:

- a. Las inscripciones comienzan a las **8h00** del 1<sup>er</sup> de enero (01/01) e se encierran a las **18h00** del 30 de septiembre (30/09) de cada año;
- b. El período de vigencia del campeonato será del **01/01** al **31/12** de cada año;
- c. El período de evaluación de los datos de los participantes para clasificación será el **01/01** al **31/12** de cada año.

### IV. Condiciones para participar

- a. El campeonato **Mejores de la Porcicultura Agriness** tendrá su cobertura restringida a productores de América Latina, con granjas del tipo UPD (Unidade Produtora de Desmamados) UPL (Unidad Productora de Lechón) o UCC (Ciclo Completo), que sean usuarias de los softwares

de gestión de granjas Agriness S2 Comercial o Agriness S2 Multiplicadora o S4 Farm, denominados HERRAMIENTAS AGRINESS

- b. La granja registrada deberá poseer un plantel mínimo de 50 hembras;c. Para acceso a la aplicación y la plataforma en línea del Mejores de la Porcicultura Agriness el participante deberá registrar su e-mail a través de las HERRAMIENTAS AGRINESS;
- d. El participante necesitará registrar en el banco de datos de las HERRAMIENTAS AGRINESS de la granja los ingresos de destetes anteriores al **01/01** del año de vigencia;
- e. El participante deberá poseer la versión del software AGRINESS S2 igual o superior a 6.0, o ser usuario del S4 FARM;
- f. El participante deberá enviar los índices productivos de su granja para la organización del premio todos los meses durante la vigencia del campeonato, de acuerdo con las reglas establecidas en la *cláusula VI ítem b* de este reglamento;
- g. Para participar la granja no podrá presentar pendeencias financieras con AGRINESS;
- h. Granjas de Brasil, Argentina y Colombia participarán de campeonato propio, de acuerdo con el país en que estén ubicadas. Granjas ubicadas en los demás países de América Latina participarán de un campeonato exclusivo, denominado Otro Países.

## V. Inscripción:

- a. Todas las granjas usuarias de las HERRAMIENTAS AGRINESS estarán automáticamente inscriptas en la edición vigente del campeonato, siempre y cuando estén dentro de los criterios establecidos en este reglamento;
- b. Los productores todavía no inscriptos y que tengan interés en participar podrán efectuar su inscripción sin costos a través de las HERRAMIENTAS AGRINESS.
- c. Las inscripciones estarán disponibles dentro del período estipulado en la *cláusula III ítem a* de este reglamento;
- d. La inscripción supone la concordancia y la aceptación de las normas y condiciones constantes de este reglamento;
- e. Un mismo participante podrá inscribir una o más granjas, siempre que atiendan las normas contenidas en este reglamento;
- f. El acto de inscripción realizada por el participante implicará, para todos los efectos:
- en su aceptación total del presente reglamento;
  - en su responsabilización por la veracidad de las informaciones enviadas, en cualquier tiempo, a los organizadores del campeonato **Mejores de la Porcicultura Agriness**;
  - en su autorización para el uso de su nombre e imagen (así como de sus empleados y personas que vengán a representar la granja en el campeonato) para promoción y publicidad del **Mejores de la Porcicultura Agriness**;
  - en su autorización para el uso de sus datos productivos para la elaboración, divulgación y comercialización de informaciones estadísticas y no personificadas sobre el sector porcino.
- g. Hasta el término del plazo de inscripción, dudas podrán ser aclaradas a través del servicio de atención al cliente Agriness, de Lunes a Viernes, de las 8h a las 12h y de las 14h a las 18h, a

través del sitio [www.mejoresdelaporcicultura.com](http://www.mejoresdelaporcicultura.com), por e-mail [atendimento@agriness.com](mailto:atendimento@agriness.com) o por el teléfono + 55 (48) 3028-0015.

## **VI. Envío de los datos para la evaluación:**

- a. El primer envío de datos deberá ser realizado en el momento de la inscripción, cuando el participante enviará una copia de seguridad actualizada del banco de datos de la HERRAMIENTA AGRINESS que utiliza;
- b. Los envíos de datos subsecuentes deberán ser realizados mensualmente durante la vigencia del campeonato, a través del envío de un archivo de exportación que contenga datos actualizados del último mes cerrado;
- c. El límite para el envío del último archivo, referente al último mes de vigencia del campeonato (diciembre de cada año), será el **15/02** del año siguiente al vigente hasta las 18h00, no siendo válida, específicamente para este mes, la regla establecida en la *cláusula VI ítem b* de este reglamento;
- d. Si hay problemas en algún archivo o dato enviado para la organización del campeonato, el participante será comunicado por correo electrónico o teléfono y deberá enviar su archivo nuevamente.

## **VII. Acceso a la herramienta de comparación:**

- a. La herramienta de comparación está disponible gratuitamente a los participantes en el sitio web [www.mejoresdelaporcicultura.com](http://www.mejoresdelaporcicultura.com), además de la aplicación para smartphome en las tiendas Google Play o App Store;
- b. El acceso a la herramienta de comparación podrá ser realizado por el participante a cualquier momento, dentro de la vigencia del campeonato, de acuerdo con el período especificado en la *cláusula III ítem b* de este reglamento;
- c. La granja que no envíe sus datos por un período de 60 días naturales, dentro de la vigencia del campeonato, tendrá bloqueado su acceso a la herramienta de comparación hasta que su situación sea regularizada;
- d. A partir del último día de vigencia del campeonato, **31/12** del año vigente, el acceso a la herramienta de comparación de la edición vigente estará bloqueado a todos los participantes hasta la fecha de divulgación del resultado final. Durante este período, las granjas deberán hacer el último envío de datos y la organización realizará el proceso de auditoría para la divulgación de la clasificación final.

## **VIII. Evaluación:**

- a. El período de evaluación de los datos de los participantes será del **01/01** al **31/12** del año vigente, de acuerdo con lo estipulado en la *cláusula III ítem c* de este reglamento;
- b. La clasificación general de las granjas será realizada con base en el índice Destetados/Hembra/Año, siendo la primera clasificada aquella que tenga el mayor valor acumulado en este índice al final del campeonato;

c. Como criterios de desempate, serán usados, en el mismo orden presentado abajo, los índices:

- Días No Productivos: cuanto menor este valor, mejor estará clasificada la granja;
- Partos/Hembra/Año: cuanto mayor este valor, mejor estará clasificada la granja;
- Promedio de Destetados: cuanto mayor este valor, mejor estará clasificada la granja;
- Promedio de Nacidos Vivos: cuanto mayor este valor, mejor estará clasificada la granja.

d. En caso de que persista el empate en todos los índices, la granja que tenga el mayor número de hembras será considerada ganadora;

e. Durante el período de vigencia del campeonato, la clasificación parcial estará disponible en la herramienta de comparación, cuyo acceso podrá ser realizado sólo por los participantes;

f. Después del cierre del campeonato, serán realizadas por la Organización y la Comisión Técnica:

- análisis de cada una de las diez mejores granjas clasificadas
- análisis de cada una de las granjas ganadoras o destacadas en sus categorías
- análisis sistematizados en los datos de todas las granjas participantes

Durante el período de análisis, todas las granjas analizadas podrán recibir visita *in situ*, para la comprobación de la veracidad de los datos enviados y la generación de los resultados consolidados. Ese proceso será realizado durante los meses de febrero y marzo **del año siguiente**.

g. Después de la evaluación final, será publicada la lista oficial de las diez mejores granjas del campeonato y de las granjas ganadoras o destacadas por categoría, conforme lo descrito en la *cláusula XII* de este reglamento.

## IX. Fórmulas usadas:

a. Para calcular los índices zootécnicos de evaluación y clasificación de las granjas, serán usadas las siguientes fórmulas:

- Destetados/Hembra/Año (DHA) = Promedio de destetados en el período x Partos/hembra/año del período
- Partos/Hembra/Año (PHA) =  $365,25 / (\text{Período de gestación} + \text{Días de lactación de la madre} + \text{Promedio de DNP})$
- Período de gestación = Tiempo medio de gestación de las madres que hayan parido en el período;
- Días de lactación de la madre = Tiempo medio de lactación de las madres que hayan finalizado el destete en el período (contando el tiempo de lactación de las nodrizas);
- Promedio de DNP = Promedio de días no productivos de las hembras (contando intervalos destete-cobertura, abortos, repeticiones de celo, días paradas, falsa preñez, descarte y muerte de madres gestantes y descarte de muerte de madres vacías).
- Días No Productivos (DNP) = Promedio de días no productivos de las hembras (contando intervalos destete-cobertura, abortos, repeticiones de celo, días paradas, falsa preñez, descarte y muerte de madres gestantes y descarte de muerte de madres vacías)

- Promedio de Destetados (DES) = Total de lechones destetados / Total de destetes
- Promedio de Nacidos Vivos (VIV) = Total de lechones nacidos vivos / Total de partos

Observaciones:

- Para el Promedio de Destetados (DES) no serán contabilizados en el total de destetes del período los destetes parciales y destetes de nodrizas. Los destetes nulos serán contabilizados;
- Todos los índices serán calculados considerando los **datos acumulados**. O sea, del día **01/01** hasta el mes vigente. Así, al final del campeonato, los índices serán calculados considerando los datos acumulados del **01/01** al **31/12** del año vigente.

b. Todas las fórmulas fueron auditadas y aprobadas por la Comisión Técnica;

c. Los índices publicados en la clasificación parcial y final del campeonato serán siempre calculados a través de las fórmulas antes descritas, con base en los datos ingresados en la HERRAMIENTA AGRINESS y enviados en las exportaciones periódicas;

d. Modificaciones realizadas en los datos ingresados en la HERRAMIENTA AGRINESS que ya habían sido exportados podrán resultar en la modificación de los índices y, consecuentemente, en la modificación de la clasificación de la granja participante.

#### **X. Comisión Técnica:**

a. La Comisión Técnica tiene como objetivo y función validar las fórmulas usadas en los cálculos de los índices zootécnicos descritos en la *cláusula VIII* de este reglamento;

b. Es de responsabilidad de la Comisión Técnica validar el proceso de análisis y clasificación utilizado por el campeonato Mejores de la Porcicultura Agriness, así como auditar las granjas mejores clasificadas.

#### **XI. Descalificación:**

a. La granja que presente divergencia entre los datos enviados y los datos reales estará automáticamente descalificada;

b. El participante del campeonato que cancele el contrato de licencia de la HERRAMIENTA AGRINESS estará automáticamente descalificado;

c. El participante que tenga pagos en atraso con AGRINESS estará automáticamente descalificado;

d. El participante que no cumpla el *ítem c* de la *cláusula VI* estará automáticamente descalificado;

e. En los casos que ocurran transferencia de animales entre granjas – sea por cuestiones comerciales, de mejoramiento genético o por otra razón específica –, beneficiando o perjudicando los indicadores zootécnicos, la granja podrá ser desclasificada de la edición vigente, siendo posible retornar en las próximas ediciones y participar normalmente en condiciones en las que pueda ser comparada igualmente con las demás, de acuerdo con los criterios del campeonato;

f. Toda y cualquier descalificación retirará el derecho del participante al acceso a las informaciones y la herramienta de comparación en la edición en que hubo la descalificación.

## **XII. Premiación:**

a. Después del cálculo y publicación de la clasificación final del campeonato Mejores de la Porcicultura Agriness serán fornecidos a los participantes los siguientes premios, de acuerdo con la consolidación por grupo de país en el que participa:

- Primer puesto por categoría: Trofeo Lechón de Oro y certificado de desempeño;
- Segundo puesto por categoría: Trofeo Lechón de Plata y certificado de desempeño;
- Tercero puesto por categoría: Trofeo Lechón de Bronce y certificado de desempeño;
- Del cuarto al décimo puesto: certificado de desempeño.

b. Serán premiadas las siguientes categorías:

- Para el campeonato de Brasil: hasta 300 madres, 301 a 500 madres, 501 a 1000 madres, 1001 a 3000 madres, más de 1000 madres;
- Para los campeonatos de Argentina, Colombia y Otros Países: clasificación general.

c. Para los campeonatos con histórico de 3 o más ediciones, también será premiada la granja ganadora en la categoría Productor Evolución DHA.

- El premio Productor Evolución DHA será concedido a la granja que alcanzar mayor evolución en el número de Destetados/Hembra/Año de los últimos 3 años de campeonato;
- Para participar de la categoría, la granja debe tener, en el primer de los 3 últimos años evaluados, un número de Destetados/Hembra/Año mayor que el promedio del último campeonato.

d. No será posible cambiar el premio por otro modelo o moneda;

e. La organización se reserva el derecho de fornecer un premio equivalente o superior al especificado, en caso de haber necesidad.

## **XIII. Divulgación de los Resultados:**

a. La clasificación parcial y las herramientas de comparación de los índices productivos entre los participantes estarán disponibles a los inscritos en el campeonato a través de las HERRAMIENTAS AGRINESS, del sitio web [www.mejoresdelaporcicultura.com](http://www.mejoresdelaporcicultura.com) y de la aplicación **Mejores de la Porcicultura Agriness**;

b. La organización garantizará el anonimato de los participantes durante todo el campeonato;

c. La publicación de la clasificación final del campeonato **Mejores de la Porcicultura Agriness** se realizará después del período de auditoría para todos sus participantes;

d. Al final del campeonato, los 10 (diez) mejores clasificados y los destacados tendrán su nombre, granja, municipio y los 4 (cuatro) índices especificados en la *cláusula VII* de este reglamento divulgados en el sitio web de AGRINESS, así como en medios de comunicación seleccionados por la organización;

e. Al final del campeonato, las mejores granjas clasificadas por categoría tendrán su nombre, granja, municipio y los 4 (cuatro) índices especificados en la *cláusula VII* de este reglamento divulgados en el sitio web de AGRINESS, así como en medios de comunicación seleccionados por la organización;

f. Las fechas de las publicaciones, divulgaciones y premiaciones serán divulgadas por la organización después de la auditoría.

#### **XIV. Consideraciones Finales**

- a. Las cuestiones no previstas en este reglamento serán analizadas y dirimidas por la organización del campeonato **Mejores de la Porcicultura Agriness**;
- b. Este campeonato está de acuerdo con la ley número 5.768 que rige los concursos en Brasil;
- c. Este campeonato es una acción recreativa y sociocultural de AGRINESS SISTEMAS E TECNOLOGIAS DE INFORMAÇÃO S/A, CNPJ 04.394.546/0001-25, cuya dirección postal es Rodovia José Carlos Daux, nº 500, Edifício Techno Towers – Conjunto A Torre I, Sala 702, Bairro João Paulo, Florianópolis/SC, CEP: 88.030-000, y no exige pago para participación;
- d. La inscripción y participación en este campeonato suponen la concordancia total de los participantes en el modelo de escoja recreativa y sociocultural aquí especificado;
- e. Todos los derechos del campeonato **Mejores de la Porcicultura Agriness** están reservados a AGRINESS SISTEMAS E TECNOLOGIAS DE INFORMAÇÃO S/A;
- f. AGRINESS se reserva el derecho de modificar fechas o reformular parte de este reglamento sin aviso previo a los participantes, por motivo de fuerza mayor o caso sea necesario, segundo su discernimiento, para la mejor dinámica y operación del campeonato.